



Instituto de Postgrado

UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA

COORDINACIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y
POSTGRADO
INSTITUTO DE POSTGRADO

GUÍA DE ADMISIÓN 2022 - 1

Junio – Septiembre 2022





ÍNDICE

No.	CONTENIDO	Pág.
1.	Introducción	3
2.	Calendario de admisión de los programas de postgrado para el periodo académico 2022-1	4
3.	Programas de maestrías profesionales ofertados en el periodo 2022-1	5
4.	Proceso de admisión a los programas de maestrías	6
	Paso 1: Inscripción	6
	Paso 2: Postulación	6
	Paso 3: Examen de admisión, test de aptitud y entrevista	7
	Paso 4: Notificación de los resultados de la postulación	7
	Paso 5: Postulación de becas	7
	Paso 6: Matrículas ordinarias	8
5.	Pago de aranceles	8





1. INTRODUCCIÓN

Estimado (a) postulante:

La Universidad Estatal Península de Santa Elena le da la bienvenida y se congratula de recibirlo (a) como postulante a uno de nuestros programas de postgrado en el periodo académico ordinario 2022-1. Le invitamos a leer esta Guía que tiene el propósito de brindar información detallada sobre el proceso de admisión.





2.- CALENDARIO DE ADMISIÓN PARA PROGRAMAS DE POSTGRADO PARA EL PERIODO 2022-1

ACTIVIDADES	FECHA
1. Inscripción	7 al 23 abril
2. Postulación al programa	25 abril al 7 mayo
a. Examen de admisión, test de aptitud y entrevista	
b. Notificación de resultados	
3. Postulación y adjudicación de becas	9 al 14 mayo
4. Matriculas ordinarias	16 al 28 de mayo
5. Inicio de actividades y Matrículas extraordinarias	3 de Junio

3.- PROGRAMAS DE MAESTRÍAS PROFESIONALES OFERTADAS PARA EL PERIODO ACADÉMICO ORDINARIO 2022-1

Los programas de maestrías profesionales que se ofertarán para el periodo académico ordinario 2022-1 son:

- [1. DERECHO](#)
- [2. DERECHO MENCIÓN DERECHO CONSTITUCIONAL](#)
- [3. PEDAGOGÍA DE LOS IDIOMAS NACIONALES Y EXTRANJEROS MENCIÓN ENSEÑANZA DE INGLÉS](#)
- [4. PSICOPEDAGOGÍA](#)
- [5. COMUNICACIÓN](#)
- [6. GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO MENCIÓN DESARROLLO LOCAL](#)
- [7. ENTRENAMIENTO DEPORTIVO](#)
- [8. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO](#)
- [9. TURISMO MENCIÓN GESTIÓN SOSTENIBLE EN DESTINOS TURÍSTICOS](#)
- [10. CONTABILIDAD Y AUDITORÍA](#)
- [11. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA](#)
- [12. ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MENCIÓN GESTIÓN DE LAS PYMES](#)
- [13. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN](#)
- [14. AGROPECUARIA MENCIÓN GESTIÓN DEL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE](#)
- [15. PETRÓLEOS](#)
- [16. INGENIERÍA CIVIL MENCIÓN GESTIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN](#)

Para información detallada de cada maestría haga clic sobre una de ellas o visite el sitio:

<https://www.upse.edu.ec/postgrado/>



4. PROCESO DE ADMISIÓN A LOS PROGRAMAS DE POSGRADO

PASO 1: INSCRIPCIÓN

Del 7 al 23 de abril se pide a los candidatos que se inscriban en la plataforma virtual UPSE, ingresando los siguientes datos en la dirección web:

<https://www.upse.edu.ec/sga-upse/#/register-postgrados>

Programa de maestría de su elección;

- ⇒ Número de cédula;
- ⇒ Nombres y apellidos;
- ⇒ Correo electrónico;
- ⇒ Teléfono celular; y

Los canales para realizar el pago de la inscripción son:

1. PAGO EN EFECTIVO

Puede realizar el pago de inscripción mediante transferencia o depósito bancario a la cuenta corriente de la Empresa Pública Santa Elena E.P en el Banco del Pacífico.

Razón social: Empresa Pública de obras, bienes y servicios Santa Elena E.P.
Cuenta corriente del Banco del Pacífico: No. 7462425
RUC: 2460002390001
Dirección oficinas Santa Elena E.P: Cantón Salinas, Av. Carlos Espinoza Larrea s/n. Ciudadela “La Milina”, diagonal al Estadio Camilo Gallegos Domínguez.
Correo: gcobros@epsantaelenaupse.gob.ec

2. PAGO CON TARJETA DE CRÉDITO

También puede acercarse al campus UPSE Salinas para realizar el pago de inscripción con Tarjeta de Crédito (sin intereses).

(Aceptamos todas las Tarjetas de Crédito).





PASO 2: POSTULACIÓN

Del 25 de abril al 7 de mayo, una vez recibido el **Comprobante de Depósito, Transferencia o Boucher** el postulante debe escanear los siguientes documentos y enviarlos en un solo archivo en formato pdf identificado con sus apellidos y nombres al correo infopostgrado@upse.edu.ec con el asunto SOLICITUD DE ADMISIÓN A PROGRAMA DE MAESTRÍA:

- a. [Solicitud de admisión dirigida al Director del Instituto de Postgrado en formato descargado en la siguiente dirección electrónica](#)
- b. Copia del título de tercer nivel de grado registrado en la Senescyt. Si el título de grado fue obtenido en el exterior, el postulante debe presentar el mismo debidamente apostillado o legalizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, movilidad humana y registrado en la Senescyt;
- c. [PDF del Registro de título en la Senescyt;](#)
- d. Copia color de cédula de identidad/pasaporte;
- e. Copia de certificado de votación vigente;
- f. Dos fotos tamaño carné actualizadas;
- g. Comprobante de depósito o transferencia por concepto de inscripción;
- h. [Hoja de vida del aspirante en formato IPG, descargado de la siguiente dirección web](#)
- i. Certificado de suficiencia del idioma inglés del nivel requerido por los programas de maestría. Este certificado será validado por el Centro de Idiomas de la UPSE.

Una vez receptada y revisada la documentación, se habilitará al proceso de admisión (Examen de Admisión, Test de Aptitud y Entrevista) para los aspirantes que cumplan con todos los requisitos. *El valor de la inscripción bajo ningún concepto será reembolsable.*

La veracidad de los documentos de inscripción es responsabilidad personal, única y exclusiva del postulante. Los actos de deshonestidad conllevarán a la anulación del proceso

PASO 3: EXAMEN DE ADMISIÓN, TEST DE APTITUD Y ENTREVISTA.

El postulante deberá rendir el examen de admisión, test de aptitud y presentarse a la entrevista en la fecha determinada por la Coordinación de la maestría. Una vez concluido estos procesos el postulante podrá matricularse en el periodo de matrículas ordinarias o extraordinarias, establecidos en el calendario académico.

Para aprobar el examen de admisión y el test de aptitud, la calificación mínima será el equivalente al 70% de la calificación total, considerando acciones afirmativas en concordancia con el artículo 34 del Reglamento Académico de Estudios de Postgrado de la UPSE.

En la admisión se les dará preferencia a los postulantes con mayor puntaje. Para el efecto, se enlistarán las calificaciones de mayor a menor, y aquellos postulantes que tengan las mejores calificaciones serán los candidatos a continuar con el proceso.



Con las calificaciones obtenidas se fijará fecha y hora para la entrevista personal con el Coordinador del programa de postgrado. En casos de reprobación del examen de admisión o test de aptitud, **el valor de la inscripción no será reembolsable.**

PASO 4: NOTIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA POSTULACIÓN

Hasta el 7 de mayo el Instituto de Postgrado notificará a los postulantes, mediante correo electrónico, los resultados de su postulación y, en caso de ser admitido, se enviarán indicaciones para ingresar al Sistema de Gestión Académica de Postgrado, para el respectivo proceso de matrícula.

PASO 5. POSTULACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE BECAS

Los postulantes que hayan sido aceptados en un programa podrán postular a las becas institucionales, del 9 al 14 de mayo de acuerdo al procedimiento establecido por el Instituto de Postgrado y el Departamento de Bienestar Universitario de la UPSE. En el siguiente enlace encontrarán el [Reglamento de Becas para Egresados y Personal Administrativo de la UPSE](#):

PASO 6: MATRÍCULAS ORDINARIAS

Del 16 al 28 de mayo el estudiante debe realizar el registro de asignaturas del periodo académico ordinario 2022-1 en el Sistema de Gestión Académica de la UPSE. Una vez terminado el proceso de registro el sistema generará el valor de la matrícula, el cual deberá cancelarlo en los mismos canales de pago establecidos en el proceso de inscripción.

La Dirección del Instituto de Postgrado verificará los registros de los/as postulantes aprobados en el programa para que se proceda al pago de la matrícula. La matrícula deberá ser cancelada en su totalidad de acuerdo al calendario establecido.

En el caso de instituciones financiadoras de becas se deberán acoger las disposiciones de los convenios suscritos con la Universidad.

5. PAGO DE ARANCELES

El pago de aranceles se realizará de acuerdo con procedimientos establecidos por la Empresa Pública UPSE EP, ubicada en el campus UPSE Salinas, en la Av. Carlos Espinoza Larrea s/n. Ciudadela “La Milina”, diagonal al Estadio Camilo Gallegos Domínguez.

1. PRONTO PAGO EN EFECTIVO

Puede realizar el pago total de aranceles mediante transferencia o depósito bancario a la cuenta corriente de la Empresa Pública Santa Elena E.P en el Banco del Pacífico.

Razón social: Empresa Pública de obras, bienes y servicios Santa Elena E.P.

Cuenta corriente del Banco del Pacífico: No. 7462425

RUC: 2460002390001

Dirección oficinas Santa Elena E.P: Cantón Salinas, Av. Carlos Espinoza Larrea s/n. Ciudadela “La Milina”, diagonal al Estadio Camilo Gallegos Domínguez.

Correo: gcobros@epsantaelenaupse.gob.ec

2. PRONTO PAGO CON TARJETA DE CRÉDITO

El Maestrante puede realizar el pago total de aranceles en el campus UPSE Salinas con Tarjeta de Crédito (sin intereses).

(Aceptamos todas las Tarjetas de Crédito).



3. CONVENIO DE FINANCIAMIENTO DIRECTO CON LA E.P. SANTA ELENA

También puede acceder al Convenio de Financiamiento Directo con la Empresa Pública UPSE, desde 14 hasta 18 meses (**Según malla curricular**). El monto a financiar es el costo del arancel *(No aplica para inscripción y matrícula)*.

Para acceder al Convenio de Financiamiento con la Empresa Pública Santa Elena el postulante debe presentar los siguientes requisitos:

- [Carta de Solicitud Crédito de Financiamiento](#)
- Copia de Cédula de Identidad a Color
- Copia de Certificado de Votación Vigente a color
- Certificado Laboral y Rol de pagos de los 3 últimos meses, del Aspirante a Maestría y del Cónyuge en caso de ser casado (a)
- 3 últimas declaraciones de IVA, última Declaración de Impuesto a la Renta (para el caso que tenga negocio propio, profesionales independientes)
- [Formulario de Solicitud de Crédito Educativo](#)
- Copia del Comprobante de Depósito por el pago de admisión
- [Carta Autorización Revisión del Buró de Crédito](#)

El horario de atención es de lunes a viernes de 08:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00, sábados y domingos desde de 8:00 a 13:00.



Instituto de Postgrado

INICIO DE CLASES
Viernes 3 de Junio de 2022.

¡BIENVENIDOS!

